



El Capitalismo Mafioso y el gobierno de Mauricio Macri en Argentina

Dr. Friggeri, Félix Pablo

Fecha de recepción: 21/10/2019
Fecha de aprobación: 28/10/2019

Resumen

Nuestra región latinoamericana viene experimentando cambios en la conducción política de sus países bajo el predominio de posiciones políticas ligadas al poder concentrado del capitalismo internacional. Algunos consideran este proceso como el *fin del ciclo populista* y/o como un *avance de las derechas*. En este trabajo queremos enfocar el análisis en la situación argentina -en el contexto mundial y sobre todo regional- y en el tipo de capitalismo al cual está ligado el grupo gobernante. Por primera vez en la historia de la democracia argentina una coalición de derecha gana las elecciones presidenciales (Natanson, 2018:24; Manzanelli et al., 2017:179; CIFRA/ FLACSO, 2016:3) y asume el poder. Algo prácticamente impensable para muchos, incluso para los mismos dirigentes del grupo que hoy gobierna.

Palabras clave: América Latina, política, gobiernos de derecha, neoliberalismo

Mafia Capitalism and the Mauricio Macri fovernment in Argentina

Abstract

Our Latin American region has been undergoing changes in the political leadership of its countries under the predominance of political positions linked to the concentrated power of international capitalism. Some consider this process as the *end of the populist cycle* and / or as an *advance of the rights*. In this work we want to focus the analysis on the Argentine situation -in the world context and especially in the region- and on the type of capitalism to which the ruling group is linked. For the first time in the history of Argentine democracy, a right-wing coalition wins the presidential



elections (Natanson, 2018: 24; Manzanelli et al., 2017: 179; CIFRA / FLACSO, 2016: 3) and assumes power. Something practically unthinkable for many, even for the very leaders of the group that today governs.

Keywords: Latin America, politics, right-wing governments, neoliberalism

Presentación

Comienzo haciendo una presentación básica de algunas características del gobierno de Mauricio Macri, destaco dos aspectos que no fueron claramente expuestos en los análisis realizados: el problema de la corrupción en el actual gobierno y el carácter de continuidad con el neoliberalismo instalado en Argentina por la Dictadura Militar de 1976-1983. Analizo luego un tema que une elementos centrales de estos dos aspectos: el del lavado de dinero y el de la dupla deuda externa / fuga de capitales que lo viabiliza para su utilización económica y política en favor de los sectores concentrados. Destaco especialmente aquí el carácter estructural que tomó esta dinámica a partir de la Dictadura.

Propongo finalmente el concepto de Capitalismo Mafioso que, entiendo, podría ayudar al análisis del gobierno de Mauricio Macri en Argentina, pero que tendría potencial para el estudio de la realidad de nuestra región latinoamericana.

En las consideraciones finales afirmo que, teniendo en cuenta la importancia de comprender la situación actual de nuestra región, es importante la búsqueda de propuestas teóricas que ayuden a un cambio de perspectiva frente al tema de la corrupción y a actualizar el tratamiento de los derechos humanos.

Una caracterización del gobierno de Macri

La caracterización del gobierno macrista abarca una serie de elementos que intento describir sin pretensión de exhaustividad, pero sí de forma que contextualicen los análisis y las propuestas teóricas que prosiguen. Una descripción bastante extendida lo presenta como una *Ceocracia* (Katz, 2016) porque una mayoría de sus puestos de importancia son ocupados por ejecutivos claves (CEOs) de empresas, principalmente transnacionales y financieras, que traen al ámbito estatal su profundo



relacionamiento con ellas. Entre éstas están JPMorgan, HSBC, Shell, LAN líneas aéreas, Monsanto, IBM, por nombrar solamente algunas. En altos cargos de los Ministerios del Interior y de Modernización superan el 65% (Canelo y Castellani, 2017:24-25). Contabilizadas todas las áreas un 72,2% de funcionarios provenientes de bancos transnacionales, empresas extranjeras, grupos económicos locales y entidades relacionadas (cámaras empresariales, fundaciones y consultoras, estudios jurídicos, contables y financieras). Un poco menos de la mitad son de bancos transnacionales y empresas extranjeras que aparecen como “fracción hegemónica” (CIFRA/FLACSO, 2016:14-17). La importante presencia de ejecutivos del sector bancario refuerza el perfil de predominancia de lo financiero por sobre lo productivo. Así la clase dominante se reposiciona políticamente “de la mano de las dos fracciones económicamente más poderosas” (Wainer, 2017:60).

Este personal, ajeno a las luchas y demandas populares, concreta “*la construcción de una nueva hegemonía basada en las élites y el poder concentrado*” e implementa una enorme transferencia regresiva desde los trabajadores a los sectores concentrados, buscando cambiar tanto la configuración estatal como la social (García D. y Gradín, 2016: 51; Peralta R., 2018). Aún predicando la desregulación de la vida económica en nombre del “libre juego de la oferta y la demanda” realizan una “delegación de la regulación económica en aquellas fracciones del capital que tienen mayor incidencia en la estructura de los mercados: las corporaciones oligopólicas” (CIFRA/FLACSO, 2016:19). Así esta derecha, que algunos veían como “nueva”, lo que hace es un servicio al capitalismo concentrado y financierizado con el que se identifica (Giordano, 2014:51).

Su discurso empresarial reduce el debate sobre la igualdad a una especie de caricatura de la “igualdad de oportunidades” (Rovira K., 2014:38; Natanson, 2016:1-2) afirmando el “origen meritocrático” de la desigualdad cuya imposición constituye uno de los principales “triumfos” del neoliberalismo (Cattani, 2008:224). Esto se encuadra en lo que se ha descrito como “capitalismo cínico” (Arizmendi y Boltvinik, 2007; Hinkelammert, 1998; Dussel, 2002; Echeverría, 1998; Carcanholo, 2005) que trata de eliminar la discusión política y presenta un mundo ficticio sin conflicto que puede gestionarse adecuadamente como los CEOs gestionan “exitosamente” sus



empresas (Vommaro, 2016:7-8). No tiene grandes intelectuales alimentándolo, pero sí la complicidad de medios masivos de comunicación colonizados por el poder económico (Zicari, 2016:28).

Siguiendo uno de los elementos claves del discurso ideológico neoliberal, colocaron como bandera la lucha contra la corrupción (Astarita, 2014) en correspondencia a la tipificación de estas pretendidas “nuevas” derechas en la región (Cannon, 2016:6). Pero su accionar presenta una opacidad dada por el traslado de prácticas estructurales del sector privado al público con uno de sus ejes en la relación a la dupla fuga de capitales-deuda externa y al lavado de dinero, lo cual instala la percepción de que utilizan al Estado como una poderosa base de negocios particulares (García D. y Gradín, 2016:56).

En esta línea ideológica predicán contra el intervencionismo estatal y las "distorsiones" que provocaría en el mercado, pero saben -porque lo practicaron sus antepasados ideológicos y económicos durante las Dictaduras- que necesitan del Estado para consolidarse como poder concentrado y que al dominarlo cuentan con un excelente espacio para concretar negocios monumentales. Se agregan a esto, los lazos familiares y de amistad con los que otrora condujeron el Estado de la mano de los militares. Al lograr, muy ajustadamente, imponerse en elecciones, este gobierno obtiene cierto carácter de experiencia paradigmática para toda la derecha procapitalista de la región.

Como se menciona previamente, en esta caracterización limitada del gobierno de Macri presento un poco más detalladamente dos elementos importantes para su comprensión que no han sido tan profundamente tratados en otros estudios: su relación con la corrupción estructural y sus cercanías económicas e ideológicas con el planteo político de la última dictadura militar argentina. Ambos están fuertemente relacionados con la problemática de la dupla deuda externa / fuga de capitales.

Antes de desarrollar brevemente el primer elemento, la corrupción, es importante recordar algunos aspectos de la reflexión teórica sobre este fenómeno. Comienzo adhiriendo al rechazo a circunscribir el tema a la ética individual, a una supuesta cultura homogénea de la sociedad o a una práctica que emerge de sectores estatales (Sandoval B., 2016:119) y recordando que “el núcleo del fenómeno



corrupto está dado por el estudio de cómo las prácticas empresariales controlan el proceso democrático y debilitan la política como sistema de poder” lo cual lleva implícita “la restricción creciente de las capacidades estatales de intervenir en la regulación y supervisión de los asuntos económicos” (Biscay, 2011:5). Cabe entonces ubicar al fenómeno de la corrupción como emergiendo fundamentalmente “de los más altos niveles de la pirámide social” sobre todo desde “intereses económicos rentistas” que practican una “captura del Estado”: con esto compartimos la afirmación de que “los problemas más acuciantes de la corrupción emergen no del Estado, sino de fuera de él” (Sandoval B., 2016:120).

Una andanada de medidas que fue tomando, primero en forma vertiginosa (Natanson, 2018:25) y, aprovechando el receso veraniego del Poder Legislativo, a través de decretos; seguido luego por la aprobación del Congreso de otras y la implementación vía administrativa de muchas más desde el aparato del Poder Ejecutivo, fue marcando claramente la tendencia que tendría este gobierno. En este marco aparecieron continuamente informaciones acerca de *negocios* del propio presidente y su familia y de su funcionariado *ceocrático* más cercano con oportunidad de la acción de gobierno. Esto conformó -a pesar de una importante protección de los grandes medios de comunicación- un panorama que obliga a hacerse la pregunta de si estamos ante el gobierno más corrupto de la historia argentina. No me dedicaré a responderla porque excede las posibilidades del artículo, solo enumero aquí algunos de los casos, sobre todo los ligados a fuga de capitales y lavado de dinero que se relacionan más con el análisis que sigue.

Uno de ellos es el de Gustavo Arribas, escribano nombrado a cargo de la Agencia Federal de Inteligencia (AFI), conocido sobre todo como empresario del fútbol, se relacionó con Macri -y terminó siendo su íntimo amigo- durante la gestión de éste como presidente de Boca Juniors, el club más popular de la Argentina. Un ex vicepresidente de este club ubica a Arribas como testaferro del propio Macri y como receptor en una cuenta suya en Suiza de un dinero que se les exigía a los jugadores por los porcentajes de pases. Con denuncias por falsificación de documentos (caso del ex selección argentina Diego Garay), pero sobre todo por lavado de dinero, cuyo caso más famoso es el pase de Carlos Tévez, desde agencias de Gibraltar e Islas



Vírgenes con vinculaciones que lo relacionan a los magnates rusos Roman Abramovich y Boris Berezovsky, y con la intermediación del JP Morgan. Participó protagónicamente en el fondo de inversiones que Macri conformó en Boca, junto al grupo Clarín y a Nicolás Caputo, ministro de finanzas de Macri. Pero su caso ganó más notoriedad cuando apareció vinculado a las coimas del *Lava Jato* brasileño junto a un empresario primo del presidente. El mismo día en que se dio a conocer esta denuncia Macri viajó a Brasil, entrevistándose con el entonces presidente Michel Temer y con el Superior Tribunal de Justicia de Brasil y, según se hizo público pidió conocer la lista de los implicados argentinos en ese operativo.

Un segundo caso es el de la Unidad de Información Financiera (UIF), organismo estatal dependiente del Ministerio de Justicia que está encargado de investigar los delitos financieros como el lavado de dinero. Durante el gobierno anterior, lentamente y con dificultades esta entidad venía avanzando, después de muchos años, en la investigación de estos delitos durante la dictadura militar. Entre ellos causas de apropiaciones, por parte del aparato represor, de bienes de los desaparecidos políticos. La más emblemática es la denominada “Papel Prensa”, en la cual los dos grandes diarios argentinos, Clarín y La Nación, estaban imputados por apropiación -en presunta complicidad con los altos jefes militares- de la fábrica más importante de papel del país. La UIF también llevaba adelante denuncias contra bancos que aparecían vinculados al lavado de dinero. Al asumir Macri llamaron la atención los nombramientos en este organismo. En sus cargos claves colocó a un grupo de abogados relacionados con la defensa de empresas y bancos ligados al lavado de dinero, entre ellos a una abogada que representaba hasta ese momento al sospechado Banco HSBC (Sánchez, 2017:76; Sandoval B., 2016:131). Recordemos que, según las revelaciones de Hervé Falciani¹, la Argentina es el séptimo país a nivel mundial -en proporción a sus habitantes- dañado por las maniobras de evasión fiscal implementadas a través de este banco (Gaggero y Rua, 2015:7). El CIPCE (Centro de Investigación y Prevención de la Criminalidad Económica) denunció esos

¹ Falciani es un ingeniero de sistemas que trabajaba en el HSBC y que extrajo los registros de una sucursal suiza de este banco y las entregó al gobierno francés, el cual compartió esta lista con otros gobiernos. Esta lista luego fue reproducida por el diario *Le monde* y por el ICIJ (Asltadsaeter et al., 2017a:13-16).



nombramientos ante el Ministro de Justicia por "conflicto de intereses insoslayable e insuperable" (Carrara, 2016:1). A esto se sumó la desarticulación del trabajo de investigación sobre los delitos económicos ligados a la dictadura militar eliminando los programas y despidiendo al personal que lo realizaban (Biscay, 2016). Además, el organismo habría recibido información sobre la vinculación de Arribas con la empresa Odebrecht -en el caso del *Lava Jato*- pero no informó al Poder Judicial sosteniendo posteriormente que no había elementos de vinculación.

Tercer caso es el de los Papeles de Panamá (Panama Papers). El 3 de abril de 2016 se dio a conocer en una cadena de medios periodísticos del mundo entero los datos de la investigación realizada por un consorcio de periodistas -el International Consortium of Investigative Journalists (ICIJ). Distintos medios destacaron cómo se intentó cuidar la figura del involucrado Macri en la difusión de la misma (Herrmann, 2016; Lacunza, 2017). En la información brindada por el ICIJ aparecen solo dos empresas *offshore* vinculadas al nombre de Mauricio Macri, pero las investigaciones periodísticas y judiciales posteriores posibilitaron ampliar el abanico de empresas implicadas (Zicari, 2016:18). Entre ellas la actuación del Grupo Macri en Brasil. El lugar donde aparecen y el tipo de empresas hacen ineludible pensar en una altísima posibilidad de evasión fiscal (Alstadsaeter et al., 2017a: 17). De todas formas las consecuencias políticas para el gobierno de Macri han sido, por lo menos hasta ahora, limitadas.

Un cuarto elemento a presentar es la restauración de la llamada "bicicleta financiera" (Rofman y Fidel, 2017:16), instrumento clave de especulación de gran auge en la Dictadura Militar. Esta política se basó fundamentalmente en la emisión de Letras del Banco Central (Lebac). El mecanismo consiste en sobrevalorar la tasa de interés de estos instrumentos financieros posibilitando la llegada de dólares fugados que se reconvierten a pesos en el mercado interno y se utilizan para la compra de las Letras. El inalcanzable interés que consiguen en poquísimos tiempo, posibilita su reconversión gananciosa en dólares para luego ser fugados nuevamente al exterior (Barrera y Bona, 2018:22). Y esto "sin prácticamente ningún esfuerzo" (Boggiano, 2015). Las consecuencias para el carácter productivo del país son nefastas y las



ganancias de los grandes capitales volátiles monumental, rápida y sin riesgos, el cielo del capitalismo financiero especulativo.

A estos cuatro casos analizados hay que agregar una serie de hechos que aparecen como eventuales negocios y maniobras dudosas por parte del conjunto de empresarios y políticos que conforman la alianza gubernamental. Conviene por lo menos nombrar algunos para tener una dimensión más cercana de lo que está pasando. Ellos son: una ley sobre blanqueo de capitales que por decreto presidencial incluyó a la misma familia del presidente y de altos funcionarios del gobierno; los acuerdos con el gobierno de Qatar para colocar los importantes fondos de la ANSES (Administración Nacional de la Seguridad Social) en manos de especuladores internacionales; el “perdón” del 99% de la deuda al propio grupo de la Familia Macri (el padre de Mauricio y sus propios hijos) por el caso de Correo Argentino S. A.

El caso Avianca, donde hubo concesiones a empresas de aviación ligadas a la familia presidencial; los oscuros lazos con el narcotráfico manifestados en la fuga de tres presos “famosos” ligados al tráfico de efedrina, cuyas declaraciones habían sido utilizadas en la campaña de oposición al gobierno kirchnerista; el caso de la fundación SUMA por la cual fue imputada la vicepresidenta y en la que participaron los más altos funcionarios del gobierno y cuyo origen de fondos y sus vínculos oscuros no se han aclarado todavía (Zicari, 2016:18); la labor “militante” de la Oficina Anticorrupción por acción y omisión; la actuación del Ministro de Energía, Juan José Aranguren, ex presidente y accionista importante de Shell a “los dos lados del mostrador” (Biscay, 2016:60-61); el caso de los aportantes “truchos” a la campaña de la gobernadora bonaerense (Gross, 2019); los intentos de extorsión que involucran al fiscal “estrella” ligado al gobierno y muchos más casos que no nombramos por los límites necesarios a este trabajo. En un momento dado, imputado en múltiples causas penales, Macri llegó a ser tipificado como el presidente con más causas judiciales en el mundo.

Si entendemos la corrupción como “codificación” de un “proceso de intercambio” por el cual las empresas como “actores protagónicos” del mismo “ingresan al ámbito propio de toma de decisiones estatales” y terminan impregnando al “sistema político



de racionalidades propiamente económicas” (Biscay, 2011:4), estamos ante la expresión máxima de ese fenómeno en la historia argentina. Como sostiene Astarita (2015): fue el neoliberalismo, desde su instalación en la Dictadura, el que empujó la priorización del tema de la corrupción en la agenda de discusión pública haciéndola aparecer como *un fenómeno inherente al Estado* y marginando la discusión de la corrupción en ámbitos privados.

La intencionalidad era cuestionar la intervención estatal utilizando un “doble discurso” donde se intenta “aparecer combatiendo” lo que “se está protegiendo”. Por esto entiendo que hay que redireccionar inversamente el sentido hegemónico del tratamiento del tema de la corrupción: primero entendiendo que ella proviene y es promovida y sostenida por sectores privados poderosos que intentan penetrar y colonizar al Estado de acuerdo a sus intereses; segundo, habría que entender que la corrupción es estructural en el ámbito del empresariado privado, entre otras vías por todo lo que se vehiculiza en el lavado y fuga de capitales (evasión, coimas, etc.) y que esta corrupción estructural privada supera en magnitud e importancia las acciones parciales del funcionariado estatal y es la causa principal de la corrupción en el ámbito público. Y esto tiene relación, justamente, con la configuración neoliberal: su característica financiero-especulativa “improductiva” estimula la búsqueda “rentista” en el favor estatal y configura un aspecto clave del contenido del gobierno de Macri al ser entendida como “una de las caras de un fenómeno criminal más complejo y más abarcativo, que es la delincuencia económica” (CIPCE, 2019). El camino que indica Bullough (2018:12) parecería concretarse en Argentina: “Países que alguna vez fueron democracias se están convirtiendo en plutocracias; las plutocracias se están convirtiendo en oligarquías; las oligarquías se están convirtiendo en cleptocracias”.

Como trasfondo de estos casos aparecen las características de un tipo de poder fáctico constituido por los principales actores del capitalismo concentrado en la Argentina que ahora ocupan también el poder institucional de la República. Esto redundaría en un deterioro de la calidad democrática del país, aun considerándola desde una mirada procedimentalista. Aquí es importante comprender el lazo histórico que une al poder neoliberal en Argentina -como también en otros países de



América Latina- con las dictaduras militares. En este caso, fundamentalmente con la Dictadura de 1976-1983.

Las dictaduras no se basaron ni exclusiva, ni primordialmente en el poder de las Fuerzas Armadas. La participación de buena parte del empresariado es clave para entender quiénes fueron los principales beneficiarios del usufructo de las políticas implementadas por los militares tanto en lo económico como en el aparato represivo de terrorismo de Estado. Hubo, una Violencia de Estado, acompañada por una Violencia de Mercado (Corradi, 1996). Se puede afirmar que los militares fueron empleados, conscientes o no según los casos, de sus verdaderos patrones: el empresariado local en vías de internacionalización y financierización y, por eso mismo, profundamente ligado al poder económico concentrado a nivel mundial y a su centro político representado fundamentalmente por el establishment norteamericano.

Este empresariado, no coincidía con aquellas descripciones de una supuesta *burguesía nacional*, y menos con cierto espíritu emprendedor y de riesgo empresario. Fue, fundamentalmente, un empresariado contratista del Estado, aún con un discurso negador del papel del mismo, necesitado del Estado para enriquecerse abruptamente. Fue también un empresariado especulador que se constituyó en primer actor del proceso de financierización centrado en la fuga de capitales para maximizar el lucro. Por eso estuvo altamente ligado a los militares, incluso en acciones directas de represión. El propio clan Macri y muchos de sus funcionarios actuales vienen de familias ligadas a todo ese movimiento que se consolida con la Dictadura. Ese clan pasó de tener siete empresas al comenzar la Dictadura a tener cuarenta y siete en su finalización; *eran parte de la mesa chica del equipo económico y político de los militares* (Cerruti, 2017) y fue estatizada deuda de sus empresas por alrededor de 236 millones de dólares (Olmos G., 2017). Por eso, la coincidencia de sus políticas no es una casualidad, sino una continuidad de un proyecto que se vio parcialmente obstaculizado para desarrollarse en plenitud y que ve en este gobierno la posibilidad de hacerlo.

Si comparamos las políticas económicas de la Dictadura con las de Macri en sus rasgos estructurantes los parecidos son muy claros (Rofman y Fidel, 2017:4). Hay



por un lado un fuerte “golpe redistributivo” fundante a favor de los sectores concentrados al comenzar sus gobiernos (Varesi, 2016:12). Esto produce una alteración en la correlación de las fuerzas sociales en detrimento de las mayorías populares.

A esto hay que añadir el acento desindustrializador (García D. y Gradin, 2016:52); su contrapartida en la desregulación financiera; el ataque a la política de derechos humanos y la descalificación de sus organismos históricos; la dinámica represiva, cooptativa y fragmentadora frente a las organizaciones populares y sindicales; la cooptación orgánica de los partidos políticos considerados *moderados* -una vez más con el protagonismo de los sectores más oligárquicos de la Unión Cívica Radical y parte de la derecha peronista- y, entre muchos otros factores más, la relación directa entre toma de deuda pública y fuga de capitales, tema éste que analizamos más profundamente abajo.

La valorización financiera constituyó, por un lado, una fuente de concentración económica de inmensa magnitud, y, a la vez, permitió que vía desindustrialización y redistribución regresiva se lograra una “profunda revancha social” sobre las mayorías trabajadoras: una caída del 40% en el salario real en 1976-1977 redundó “en una inédita reducción de la participación de los asalariados en el ingreso nacional (descendió del 45% al 30% aproximadamente)” que fue, luego, irreversible (Basualdo y Bona, 2017:21-22).

Una serie de acciones del actual gobierno evidencia coherencia con las políticas de la dictadura: declaraciones acerca del “número de desaparecidos” de la boca del mismo presidente y de funcionarios de su entorno, incluso del actual Secretario de Derechos Humanos; el desguace de todas las políticas estatales que apuntaban a profundizar en la investigación y en la concientización acerca de los delitos de lesa humanidad de la Dictadura (el ya citado corte a las investigaciones que impulsaba la UIF; el ataque sistemático a los fiscales que habían avanzado en el tema) y la confrontación abierta con los organismos de derechos humanos.

Hace unos años se afirmaba que una “nueva derecha (...) heredera de las dictaduras militares de Seguridad Nacional” tenía como objetivo “asegurar el esquema de poder originado por esas dictaduras bajo formas democráticas, en



beneficio de las élites y con la bendición de EE.UU.” (Hinkelammert, 1988:104). Buscando la restauración de una “normalidad colonial” (Bernstein, 2016:21) estas derechas neoliberales nombraron a su “enemigo” como “el populismo”, tomando el concepto en un sentido amplio que incluye todas las posturas que tienen un planteo más distributivo, con protagonismo estatal, con la igualdad como valor clave, con la colocación de límites para el accionar del “mercado”, con un planteo democratizador que supera el procedimentalismo electoral (Morresi, 2008: 75-76).

Si entendemos la actuación del gobierno macrista como expresión de un tipo de capitalismo que está fuertemente imbricado al poder económico internacional y que, a la vez, representa algunas características regionales del mismo podremos optar por algunos elementos de análisis para ver la fuente de este poder fáctico (García D. y Gradín, 2016: 57) y su forma de actuar. A continuación tomo algunos indicadores de la estrecha relación entre esta forma de gobierno y el capitalismo como modelo.

Fuga de capitales, deuda pública y lavado de dinero

La realidad de la fuga de capitales fue una constante en la historia de los países dependientes, incluyendo aquí a América Latina. Una caracterización amplia de la misma indicaría que: a) es una porción de capital que se encuentra en el exterior o fuera del circuito económico formal en el interior del país que es propiedad de residentes locales; b) abarca capital lícito como ilícito, considerando a este último como “flujos de riqueza no registrada” cuya “contravención a las leyes aplicables” puede estar en la obtención, en la transferencia y/o en la utilización de los mismos (Gaggero et al., 2013:3; Cf. tb. Basualdo y Kulfas, 2000:77-78). Así la generación de valor en los llamados “países en desarrollo” termina colocada fuera de estos países “en entidades estratégicamente ubicadas en jurisdicciones que brindan beneficios tributarios (...) y aseguran el secreto financiero y la protección efectiva de la verdadera identidad de sus titulares” (Grondona y Burgos, 2015:4).

Utilizada políticamente, la fuga de capitales representa un instrumento contra los gobiernos populares (Gaggero et al., 2013:19) siendo uno de los elementos claves que provocaron la famosa “restricción externa” (CIFRA/FLACSO, 2016:19) que fue uno de los desencadenantes económicos fundamentales del llamado “fin de ciclo



populista". Es que otorga un "poder de veto" a los sectores concentrados dominantes sobre las políticas públicas inhibiéndolas en la búsqueda de aumentar el nivel de empleo y de lograr una distribución más progresiva del ingreso (Gaggero et al., 2007:7). Shaxson (2012:87s) destaca esto recordando las previsiones de John Maynard Keynes, dice que cuando un país intenta reducir las tasas de interés para estimular sus propias industrias es probable que "el capital" promueva una fuga frustrando ese intento. Cuando además de eso se puede ganar más aplicando en productos financieros y, encima, dejar de pagar impuestos, cualquier política económica de una nación se vuelve poco realista (Dowbor, 2016b:36). Todo esto obliga a replantear la idea de soberanía nacional (Palan, 2002).

Articulado con este fenómeno, la evasión impositiva es otro elemento debilitador de los gobiernos populares: en 2011 los capitales declarados representaban una décima parte del total de activos en el exterior según el cálculo oficial (Gaggero et al., 2013:20). Practicada fundamentalmente por los sectores más concentrados de la sociedad -incluso dentro de un sistema impositivo regresivo como el argentino- los ricos, por lo menos proporcionalmente, son los que menos contribuyen con el estado (Rebossio, 2016).

También es vital tener claro el papel que cumplen los bancos internacionales, lo que explica sus inmensas ganancias, incluso en el tiempo de los gobiernos populares^{II}. Otro elemento a tener en cuenta es que "(...) más del 50% del comercio internacional tiene lugar a través de guaridas fiscales y alrededor del 50% de los préstamos de la banca internacional, como el 30% del stock global de inversión extranjera directa está registrada en estas jurisdicciones" (Grondona, 2016:s/p).

Para algunos autores, este tipo de proceso de masiva exacción a las mayorías populares, no funcionaría sin que sean "permitidos" gobiernos redistributivos en determinados períodos, como pasó con la oleada de gobiernos llamados populares en América Latina. El solo saqueo necesitaría de algún proceso de relativa acumulación popular, para luego recomenzar un período más abrupto de extracción a favor de los sectores concentrados (Thwaites R., 2015).

^{II} Gaggero y Rúa (2015) realizan un interesante análisis de este tema.



De lo expuesto vemos que el fenómeno de la acumulación del capitalismo financierizado ha complejizado y opacado un análisis basado solamente en los procesos productivos y la explotación laboral^{III}. Una de esas complejizaciones es la orquestación de prácticas sistemáticas de lavado de dinero ligado a evasión impositiva, grandes coimas y dinero producto del narcotráfico, la trata de personas y otros delitos. Entre las formas de realizar la fuga de capitales, es más tradicional la sobrefacturación de importaciones y la subfacturación de exportaciones, que logran un conjunto de evasión y colocación externa que ronda el 25% del valor de las operaciones (Rua, 2014:50; Grondona y Burgos, 2015:6).

Hay que tener en cuenta que en la sobrefacturación de importaciones también juegan el “desvío de beneficios (ilícitos) no declarados” y “el desvío hacia el exterior de dinero proveniente de actividades criminales” (Grondona y Burgos, 2015:9). Está también el “contrabando exportador” que consiste en “el fraude en la declaración acerca de la composición de las exportaciones a granel (cerealeras y mineras)” (Gaggero et al., 2013:30). Íntimamente unido a este proceder, y con creciente relevancia están los llamados “precios de transferencia” (Basualdo y Kulfas, 2000:77). Este mecanismo es la principal actividad de “las sociedades tapaderas instrumentales registradas en los paraísos fiscales offshore” (Hernández V., 2006:46).

Ronen Palan (2013) destaca que la importancia de este tipo de transacción aparece con fuerza desde los años 80 y es utilizado por las corporaciones transnacionales, especialmente por la industria minera, ocupando -a nivel global- el 70% de los capitales ilícitos transnacionales, correspondiendo la mitad a transferencias desde los países “en desarrollo” hacia los grandes centros financieros. Emparentado a este mecanismo está el de los “créditos intrafirma” (Basualdo y Kulfas, 2000:77) junto a supuestas prestaciones de servicios intragrupo empresarial que muchas veces son directamente ficticias y siempre difíciles de verificar y valorar y posibilitan el envío de pagos al exterior por estos “servicios” (Grondona y Burgos, 2015:7; Cf. tb. Barrera y Bona, 2018:18).

III Algunas observaciones interesantes sobre este tema en Salama (2019:226-227).



La eliminación, por parte de la Dictadura, del “principio de realidad económica”, permitió que empresas claramente vinculadas sean consideradas como distintas posibilitando estas operaciones fraudulentas (Grondona, 2015:177-178). El notable trabajo de Magdalena Rúa (2014) destaca en la descripción de estos mecanismos dos presencias claves: empresas transnacionales y guaridas fiscales, como protagonistas de una variedad muy amplia de técnicas de fuga de capitales y evasión fiscal (Cf. tb. Barrera y Bona, 2018:20). Es que los actores principales de la fuga de capitales en la Argentina fueron y siguen siendo los grandes sectores concentrados de la economía (Gaggero et al., 2013:17) lo que “constituye una causa de polarización social articulada con la extranjerización de la economía” (Gaggero et al., 2007:25). Lo relatado más arriba da una idea de qué pasa cuando esos mismos sectores concentrados dominantes son los gestores de las políticas públicas.

El ejercicio de fugar capitales viene unido a la conformación de deuda pública. Se fue haciendo habitual en los países latinoamericanos y tuvo su momento emblemático en Argentina en la Dictadura Militar de 1976-1983. Existió una relación casi simétrica entre fuga de capitales y deuda externa: de cada cien dólares que entraban vía deuda, noventa iban al exterior (Basualdo y Bona, 2017:23). Basualdo y Kulfas (2000:81-84), analizando el período 1970-1977, sostienen que, mientras en la Argentina se mantuvo el predominio de la industrialización por sustitución de importaciones, la salida de capitales fue escasa y el endeudamiento externo estaba ligado casi exclusivamente a las coyunturas en que las importaciones superaran a las exportaciones.

Sin embargo, la política neoliberal instalada por la Dictadura Militar inauguró, vía predominio de la valorización financiera establecida por la reforma hecha en 1977 y la apertura del mercado de bienes y capitales, el ciclo de la relación directa entre fuga de capitales y toma de deuda externa: a partir de ese momento se generó un espectacular aumento de la deuda externa -de 12 mil millones de dólares en 1978 llegó a 43 mil millones de dólares en 1982- que fue el resultado de un cambio cualitativo en la naturaleza de este fenómeno. Esta magnitud de la deuda externa unida al proceso coincidente de fuga de capitales se convierte entonces en “un



rasgo estructural decisivo” de la economía argentina, ya que ambas variables “son expresiones de un mismo fenómeno: el funcionamiento del endeudamiento externo en el marco de un patrón de acumulación dominante asentado sobre la valorización financiera” (Basualdo y Kulfas, 2000:93; Cf. tb. Gaggero et al., 2015:69; Barrera y Bona, 2018:9). Así, hay un paso de una economía productiva, que buscaba centrarse en la sustitución de importaciones, hacia una especulativa, bajo el signo de lo financiero.

Durante la dictadura, el sector financiero que era minoritario "es el que más velozmente expande sus activos en el exterior", pero, justamente, la fuga de los capitales de los sectores no financieros es la que posibilita su financierización (Basualdo y Kulfas, 2000:88-92). Este rasgo estructural perdurará de forma que Argentina, ocupará el primer lugar junto a Venezuela en la relación riqueza *offshore* / PBI, y estará entre las tres primeras del Sur (Gaggero et al., 2013:27-28), quinta en el mundo (Alstadsaeter et al, 2017b:29).

El proceso que se conoce como la bicicleta financiera, hizo converger los diferentes elementos y viabilizó los resultados esperados.

“[...] la fuga de capitales es la contracara de la deuda externa porque en estas circunstancias esta última opera como una masa de capital líquido que se valoriza en el mercado interno debido a las notables diferencias que registraban las tasas de interés internas (a las cuales colocan los fondos las empresas) respecto de las vigentes en el mercado internacional (a las que se endeudan), todo lo cual genera una renta financiera que luego se remite al exterior” (Basualdo y Kulfas, 2000:84)

Esto terminó siendo una buena parte del fundamento de la riqueza de los sectores más concentrados del país:

“Muchas de las actuales fortunas en el exterior son el resultado de 30 años de ‘curros’, como la ‘bicicleta financiera’ usada a principios de los '80. Bancos extranjeros -como el Citibank- prestaban dinero que era inmediatamente fugado y con la garantía de esos depósitos en el extranjero no declarados, volvía a prestar, generando más activos en el exterior, y esa deuda privada después fue estatizada. El viejo truco de "privatizar ganancias y socializar pérdidas" (Calcagno y Calcagno, 2015).



Por esto se habla de una "toma fraudulenta de deuda externa" durante este período. Un aumento -durante la Dictadura- inmenso de la misma "sin que haya tenido usos productivos", con una fuerte caída de la tasa de inversión (del 20 al 15%), encuentra como explicación que "el 44 % de esa suma correspondía al financiamiento de evasión de capitales por parte de agentes privados, nacionales y extranjeros; el 33 % era para pago de intereses y el 25 % para importaciones no registradas, presumiblemente compra de armas" (Calcagno y Calcagno, 2015:s/p).

La toma de deuda y su correlatividad con la fuga de capitales que realiza la dictadura no se orientó hacia lo productivo y el crecimiento económico, sino que fue una de las herramientas claves en el proceso de desindustrialización, redistribución regresiva del ingreso, debilitamiento político de los trabajadores y concentración de la riqueza:

"[...] las evidencias empíricas tienden a refutar el supuesto con el que se realizan las reformas neoliberales que asumían que el ahorro externo en forma de endeudamiento eran condición para generar un crecimiento de la actividad económica. Esta masiva transferencia de excedente al exterior no se originó de una reducción en la rentabilidad de los bancos y otras entidades financieras, ya que estos últimos no crean valor por sí mismos, sino que lo apropian de otros sectores de la economía real. En rigor, provino de la regresiva redistribución del ingreso en contra de los asalariados que puso en marcha la dictadura cívico-militar desde el mismo momento del golpe del 24 de marzo de 1976. Se trataba de uno de los fundamentos constitutivos del neoliberalismo: incrementar la tasa de ganancia del capital a partir del debilitamiento de la clase trabajadora, a partir de un conjunto de políticas económicas tales como la reestructuración del mapa productivo (desindustrialización) y su consecuente incremento en los niveles de desocupación y subocupación de la mano de obra, la precarización laboral (tercerizaciones, empleo precario, contratos a tiempo parcial, etc.), así como la privatización de derechos sociales (salud y educación públicas, acceso a servicios públicos, seguridad laboral, jubilaciones y pensiones, etc.)" (Barrera y Bona, 2018:13).

Instalada estructuralmente esta relación desde la dictadura, no profundizaremos en su historia posterior aunque ésta puede seguirse en varios de los autores ya citados. Veremos ahora a la reaparición de esta dinámica en los tiempos más cercanos al



triunfo electoral de Mauricio Macri. De hecho la fuga de capitales, a partir de 2012, fue uno de los elementos claves con el cual los grupos -actualmente en el poder- obstaculizaron el gobierno de Cristina Fernández y produjeron uno de sus problemas clave: la llamada "restricción externa" (Grondona y Burgos, 2015:4; Salama, 2019).

No obstante, varios autores distinguen que la fuga de capitales que se da en el período kirchnerista no tuvo como base el endeudamiento externo sino "(...) divisas 'genuinas' generadas a través del intercambio comercial" (Wainer, 2017:52). Con la asunción del gobierno macrista "se retomó el antiguo modelo de crecimiento económico basado en el endeudamiento externo y la valorización financiera" revirtiendo el proceso de desendeudamiento público que habían logrado los gobiernos de los Kirchner (Observatorio, 2016).

En junio de 2018 la relación entre deuda pública sobre PBI se ubicaba ya en el primer lugar de América Latina con 77,4% (CEPAL, 2019:1) y alcanzó, en el tercer trimestre, un pico de 95,4% llegando a un aumento durante el gobierno Macri de cerca de cien mil millones de dólares -en 2015 era de u\$d 240.665 millones- (ITE, 2019: 6). A su vez, lo que el Banco Central publica como Formación de Activos Externos, que sería equivalente a la fuga de capitales durante el período Macri, suma los u\$d 59.328 millones finalizando 2018 -con porcentajes crecientes año tras año-, lo cual supera el monto del préstamo del Fondo Monetario Internacional.

Algunos economistas sostienen que, para ser realista esta cifra, necesitaría sumarse por lo menos un treinta por ciento más. Una primera conclusión que puede establecerse es que el gobierno no sólo permitió la salida de esos fondos, sino que mediante la veloz apertura de la cuenta capital, la desregulación cambiaria y liberación financiera la hicieron bastante más sencilla. Una segunda conclusión es que evidentemente, la nueva deuda está actualmente financiando la salida de divisas en el corto plazo (Observatorio, 2016). Como en la dictadura, vuelve a ser instrumento clave para esto la "Bicicleta financiera" (Barrera y Bona, 2018, p. 23-24), a la que nos referimos más arriba.

Al contrario de lo que afirman las teorías ortodoxas, en Argentina cuanto más desregulado está el mundo financiero más crece la fuga de capitales (Rua y Zeolla, 2018:8). El impacto en economías como la argentina es inmenso: se calcula que el



volumen de dinero del país en paraísos fiscales supera el 60% del PBI (Zucman, 2019:3).

Un concepto para el análisis: Capitalismo Mafioso

Buscando caminos para entender lo arriba expuesto es que propongo el concepto de *capitalismo mafioso*. Se trata aquí de una característica que no es excluyente de los poderes concentrados argentinos. A nivel mundial y, especialmente, en nuestra región existen elementos que podrían reconocerse en esta caracterización que pretende tipificar este tipo de poder, de raíces factuales, que hoy está ocupando gobiernos con las banderas neoliberales.

¿De qué se trata la mafia y cuáles son sus relaciones con este capitalismo? Una primer característica es que se organiza una “empresa” de protección que produce y vende “protección privada” articulando acciones legales e ilegales (Gambetta, 1996; Arlacchi, 2007:47-49; Camacho G., 2010:210-212). El tipo de capitalismo que se va imponiendo fue armando y perfeccionando mecanismos de protección que tienen una expresión privilegiada en las “guaridas fiscales” y todos los mecanismos relacionados con ellas (empresas como cáscaras vacías que van ocultando el origen de su capital y la identidad de sus dueños; redes de estudios contables, jurídicos y contactos bancarios; entre otros) y en el papel estratégico que cumplen tanto a nivel económico como político. Las empresas multinacionales son actores centrales de este capitalismo que hacen de países como la Argentina “básicamente, un campo de extracción de excedente para su remisión al exterior” (Arceo, 2016:45).

Una segunda característica, unida fuertemente a la anterior, está dada por el valor del secreto y de la oscuridad / opacidad lo cual ayuda a la impunidad de su accionar. Hay que ocultar grandes sumas de dinero y a grandes y poderosos actores del mundo político y económico como -entre otros- las empresas multinacionales (Grondona, 2016; Santino, 2017) y, en nombre de la defensa de “lo privado”, reforzar mecanismos que buscan imposibilitar la verificación de los delitos y la identidad de sus responsables (Sandoval B., 2016:135). Así “lo privado” se termina entendiendo como contrario a “lo público”, aunque con una inmensa capacidad de actuar sobre “lo público” (Mitchell y Sikka, 2011:71).



El ámbito empresarial se articula en torno al secreto, no a la transparencia, él es el “sello principal de la normatividad” del sector privado, lo cual sirve como “escudo” ante cualquier posible control popular (Sandoval B., 2016:129). Esta resulta una característica clave del “capitalismo financiarizado” actual y de su funcionamiento en Argentina que funciona articulado “a un conjunto de dispositivos (institucionales, jurídicos, políticos) que instituyen, garantizan y protegen sus dimensiones secretas”. Este “sistema de secretos” posibilita el “creciente anudamiento” entre lo lícito y lo ilícito, dando a esta última dimensión “una relevancia sintomática” (Sánchez, 2017:69). De aquí emerge una realidad y una sensación generalizada de enorme impunidad. Nadie puede tocar a esta gente. La develación de la dimensión criminal de este sistema es responsabilidad primaria del poder judicial y de los medios de comunicación. La experiencia durante el gobierno de Macri indica que esta responsabilidad en lugar de ser ejercida crecientemente, experimentó un profundo retroceso.

Una tercera característica es la ubicación del fenómeno en una zona oscura entre la legalidad y la ilegalidad. El carácter mafioso no está -como nunca estuvo- reñido indisolublemente con la legalidad, manteniendo con ella una relación predominantemente ambigua. Se podría decir que está más allá de la legalidad, justamente porque está siendo en buena parte su inspiradora y porque transgrede o evade la legalidad actual con creciente capacidad (Sikka et al., 2016). Encuentra la forma de encuadrarse en la legalidad -o por lo menos fuera del alcance punitivo de ella- de diversas maneras.

No es la ilegalidad lo que define este carácter mafioso. Una de sus notas distintivas es su capacidad organizativa para articular la actividad ilegal con la que aparece como legal (Simonetti, 2016:31), formando un *entretrejido* con ambas (Santino, 2017). Así la circulación de dinero deja de tener un ámbito lícito y otro ilícito “claros y distintos, mucho menos opuestos y mutuamente excluyentes”, al contrario se integran crecientemente y son los “paraísos fiscales” la forma paradigmática de esta integración (Sánchez, 2017:71). Desde principios del siglo XX, ya existe esta relación profunda entre mafia, dinero del delito, evasión fiscal y paraísos fiscales (Sevares, 2014:118).



Un autor argentino describe las actuales élites latinoamericanas como *lumpen burguesías*. No entraré en el debate sobre este concepto por razones de espacio, pero es importante plasmar su descripción:

“Los grupos locales se caracterizan por una dinámica de tipo ‘financiero’ que combina a gran velocidad toda clase de negocios legales, semilegales o abiertamente ilegales, desde la industria o el agrobusiness hasta el narcotráfico, pasando por operaciones especulativas o comerciales más o menos opacas. Es posible investigar a una gran empresa industrial mexicana, brasileña o argentina y descubrir lazos con negocios turbios, colocaciones en paraísos fiscales, etcétera, o a una importante cerealera realizando inversiones inmobiliarias en convergencia con blanqueos de fondos provenientes de una red narco, asociada, asimismo, a un gran grupo mediático. [...] se trata, en la práctica, de un complejo conjunto de articulaciones mafiosas, grupos de poder transectoriales vinculados a, más o menos subordinados a (o formando parte de) tramas extrarregionales a través de canales de diversos tipos: el aparato de inteligencia de los Estados Unidos, un mega banco occidental, una red clandestina de negocios, alguna empresa industrial transnacional, etcétera” (Bernstein, 2016:20-21).

Aquí la desregulación, bandera central de la financierización, es fundamental: así como vimos más arriba y favorece la fuga de capitales, también hay que entenderla como “factor clave” en el problema de la corrupción (Sandoval B., 2016: 125). Una cuarta característica es que la mafia trabaja en la creación de su propia demanda (Gambetta, 2000:173), haciendo esto, entre otros medios, por la extorsión. Sin dudas la relación deuda / fuga de capitales / bicicleta financiera / lavado de capitales, está en esta línea. Aún gobiernos que quieran atacar esta dinámica se ven coaccionados por ella. Conviene recordar aquí la función del endeudamiento de ser “una forma de control y disciplina” del Estado y de la población por parte del capital internacional y de sus soportes políticos, erosionando sus capacidades (Lo Vuolo y Marques P., 2018:5-6).

Una quinta característica es que su base, su *última fuerza*, es la violencia, la cual fundamenta lo mafioso por su ejercicio, pero más aún por la potencialidad de ejecutarla. Esa potencialidad ejercida en muchas ocasiones, no es la manifestación habitual o cotidiana. Buena parte de la recuperación de la discusión sobre la



acumulación originaria en los últimos tiempos tiene que ver con esta característica. Se ejerce por las fuerzas armadas y de seguridad estatales, pero también por aparatos parapoliciales, paramilitares y también bandas -generalmente ligadas al narcotráfico- que actúan con protección estatal / patronal. Este tipo de capitalismo recupera la potestad violenta de los grandes sectores privados cuya eliminación es parte del sentido de la existencia del Estado: “La evasión fiscal a gran escala configurada por corporaciones económicas parecería, por momentos, dar cuenta justamente de un proceso de recuperación privada de esta potestad violenta [...] en cuya tensión reside parte de la explicación del fenómeno mafioso” (Biscay, 2011:6).

Una sexta característica es el discurso *cínico* que acompaña el accionar mafioso. Un discurso que proclama, ataca aquello mismo que propicia. El ejemplo más nítido, en el actual poder capitalista, es el narcotráfico. Los grandes actores de la riqueza concentrada mezclan su dinero de la evasión fiscal y la fuga de capitales con el del narcotráfico, el gran contrabando, la trata de personas, el producto del trabajo esclavo en una simbiosis o “asociación mafiosa” (Henry, 2012; Simonetti, 2016:29) que resulta en un conjunto indistinguible. Nuevamente, las guaridas fiscales son el espacio privilegiado de esta dinámica. Así, la supuesta persecución a los delitos tenidos como *escandalosos* se vuelve hipócrita, sobre todo si no se ataca la sustentabilidad económica de estos crímenes que está justamente, en el lavado de dinero, la fuga de capitales y su manipulación *secreta*.

Una séptima característica es que lo mafioso va tomando un creciente carácter financierizado y el capitalismo financierizado –recíprocamente- toma cada vez carácter mafioso, en esa simbiosis que describimos. Fenómeno que es histórico pero se consolidó en las décadas de los setenta y ochenta: la mafia fue volviéndose una “organización delictiva de adquisición de grandes masas de capital” (Camacho G., 2010:212). A pesar de que en ocasiones se habla de *caos financiero*, puede afirmarse que predomina una macroorganización fuertemente jerarquizada y con contenido geopolítico. Su referencia -y refugio último- es el poder político norteamericano que -junto a aliados históricos como la City londinense- se fortaleció con el proceso de financierización (Palan, 2015).



Coutinho y Belluzzo (1998:147) sostienen que -aun antes de la crisis de 2008- los Estados Unidos tenían una capacidad de atraer capitales, basada en la “confianza” de los grandes capitalistas, aún con el estado deficitario de sus cuentas; también, que el ciclo de los activos financieros viene reforzando la supremacía del dólar y del país que lo emite. Hay que recordar que históricamente fue Estados Unidos el que puso trabas a la regulación, al intercambio de informaciones y al control del movimiento internacional del capital financiero, desde la época de las discusiones de posguerra (Gaggero et al., 2007:11).

La octava característica es el papel de los dos grandes apoyos del engranaje mafioso: buena parte del poder judicial y de los medios concentrados de comunicación. En el capitalismo financierizado, la conducción de las grandes empresas cuenta con los “agujeros” en la legislación y con la “cooptación del ámbito jurídico” (Dowbor, 2016a). Esta “criminalidad financiera” cuenta, además, con una importantísima cobertura de los medios concentrados de comunicación, cuya contracara se evidencia en los límites que tiene el periodismo de investigación y en la persecución que sufre el periodismo más “invisibilizado” (Jarvis y Morselli, 2011:217).

La colonización del poder político es la novena característica. Es más parcial y se oculta en los gobiernos llamados populares, donde los poderes fácticos utilizan lobbies financieros (Salama, 2019:223) con apoyo mediático intentando captar las políticas públicas como fuente de rentabilidad (Hernández V., 2016). Pero toma características de apropiación en el estilo “Ceocrático” descripto, volviendo al Estado una “plataforma para impulsar negocios privados en las grandes corporaciones” (García D. y Gradin, 2016:56). Una de sus formas son los procesos privatizadores siendo que “pueden producir mayores niveles de corrupción, tal y como ha sido documentado en varios países latinoamericanos” (Sandoval B., 2016:125).

La décima característica es que se busca eliminar los procesos de organización popular. La misma mafia siciliana surge con el apoyo de los terratenientes para destruir la organización campesina (Arloff, 2012:8; Dimico et al., 2017) y se renueva este objetivo en la posguerra (Arlacchi, 2007:51). Los poderes fácticos ligados a lo financiero trabajan para destruir los procesos organizativos de resistencia de las



mayorías populares y cualquier postura que afecte sus negocios. Buscan crear un clima donde se acepte la irreversibilidad de la situación impuesta por ellos y se utilizan el desempleo, la judicialización y la violencia física como amenazas constantes. En esto ayuda muchísimo el papel de los medios y del poder judicial que son, justamente, los que tendrían que realizar la defensa de los derechos populares. Se busca que los luchadores populares perciban que sus posibilidades de defensa son mínimas y que su esfuerzo es un sacrificio inútil, que va a tener como consecuencia solamente una dolorosa persecución. Así, gracias al “control de resortes del poder económico mediático y judicial” aparece como “principal objetivo” del gobierno de Macri la búsqueda de “desestructurar la voluntad colectiva” y favorecer la fragmentación y cooptación de la oposición en un claro proceso de “des-democratización” (García D. y Gradín, 2016:58). Aquí conviene recordar como el llamado *combate al narcotráfico* suele unirse -en el discurso neoliberal- al *combate al terrorismo*, noción deliberadamente difusa que se utiliza casi exclusivamente para atacar a los movimientos populares.

Consideraciones finales

Comprender la situación compleja y contradictoria de la actual América Latina, necesita de instrumentos teóricos que enmarquen la explicación de tendencias y hechos que influyen fuertemente en el destino de nuestra región. Es en ese sentido que propongo este concepto de Capitalismo Mafioso. Entiendo que puede aportar como marco y ayuda para el análisis de problemáticas de gran influencia en la realidad. Enumero algunas que considero importantes y que necesitan de esa profundización y actualización:

1) El replanteo de la corrupción ubicando su punto de partida en las características estructurales y en los protagonistas del capitalismo vigente y, vista desde esta perspectiva, enmarcada claramente en la criminalidad económica. 2) La reformulación en los acentos claves del análisis de los derechos humanos identificando nuevos agentes de su atropello: como lo expresé más arriba, el papel de buena parte del poder judicial y del poder mediático, unido al extractivismo y a la financierización, son elementos para trabajar y profundizar en su comprensión. 3) El



carácter violento y cínico que ostentan estos poderes fácticos y que lo trasladan a la vida política y estatal mediante su colonización y, en algunos casos, virtual absorción. 4) El papel que cumplen -en el tipo de acumulación de capital predominante- la deuda externa, el lavado de dinero y la fuga de capitales. 5) Las relaciones de estos poderes fácticos con los que fueron instaladores del neoliberalismo en la región que pasó, en muchos casos, por las dictaduras militares. En la actualidad Argentina es un lugar privilegiado para estudiar y comprender las líneas básicas de estas problemáticas. Desde ese lugar propongo la potencialidad para el análisis de la realidad latinoamericana, tanto en forma panorámica, como país por país, la que puede resultar relevante.

Bibliografía

- Alstadsaeter, Annette.; Johannesen, Niels; Zucman, Gabriel (2017a) "Tax evasion and inequality", *NBER Working Paper Series*, 23772.
- (2017b) "Who owns the wealth in tax havens? Macro evidence and implications for global inequality", *NBER Working Paper Series*, 23805.
- Arceo, Enrique (2016) "La política exterior de Macri: la reprimarización de la economía argentina como objetivo", *Realidad Económica*, n.º 300, pp. 17-46.
- Arizmendi, Luis; Boltvinik, Julio (2007) "Autoderminación como condición de desarrollo en la era de la mundialización de la pobreza", *Mundo Siglo XXI*, n.º 9, pp. 31-54.
- Arlacchi, Pino (2017) *La Mafia imprenditrice. Dalla Calabria al centro dell'inferno*. il Saggiatore, Milán.
- Arloff, Arles (2012) "Italie, un pouvoir corrompu", *Futuribles*, n.º 381, pp. 5-20.
- Astarita, Martín (2015) "Los usos políticos de la corrupción en la Argentina: una perspectiva histórica", *Espectros*, Año 1, N.º 1.
- Barrera, Mariano A.; Bona, Leandro M. (2018). "La fuga de capitales en la Argentina reciente (1976-2018)". *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas: Investigación y Reflexión*, 26(2), pp. 7-32.
- Basualdo, Eduardo; Bona, Leandro M. "La deuda externa (pública y privada) y la fuga de capitales durante la valorización financiera, 1976-2001" en Basualdo, Eduardo M. [ed.] (2017) *Endeudar y fugar: Un Análisis de la histórica económica argentina, de Martínez de Hoz a Macri*. Siglo XXI, Buenos Aires, pp. 17-48.
- Basualdo, Eduardo; Kulfas, Matías (2000) "Fuga de capitales y endeudamiento externo en la Argentina", *Realidad Económica*, N.º 173, pp. 76-103.
- Belluzzo, Luiz Gonzaga (2014) "Por qué Piketty incomoda?", *Carta Capital*, N.º 803.
- Bernstein, Jorge (2016) "Élites económicas y decadencia sistémica. Lumpen Burguesías latinoamericanas.", *Maíz*, Año 4, N.º 6, pp. 16-21.



- Biscay, Pedro (2016) "Oscuros días de injusticia", *Maíz*, Año 4, N.º 6, pp. 56-65.
- (2011) "Corrupción y democracia en la sociedad contemporánea", *XVI Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública*, 8-11 noviembre, Asunción.
- Boggiano, Miguel Ángel (2015) "5 ideas de inversión en la Era Macri", *Carta Financiera*, 23 noviembre.
- Bullough, Oliver (2018) "Moneylandia. Cómo los especuladores comenzaron a gobernar el mundo", *Nueva Sociedad*, n.º 278, pp. 12-22.
- Calcagno, Eric; Calcagno, Alfredo Eric (2015) "Fuga de Capitales", *De política e historia*, [en línea] <http://depoliticaehistoria.blogspot.com.br/2015/02/fuga-de-capitales.html> (Consulta: 20/11/2016)
- Camacho Guisado, Álvaro (2010) "Mafia: los usos de un concepto polisémico y su aplicabilidad al caso colombiano", *Historia crítica*, N° 41, pp. 208-221.
- Canelo, Paula; Castellani, Ana (2017) *Informe de Investigación N.º 1. Perfil sociológico de los miembros del gabinete inicial del presidente Mauricio Macri*. Observatorio de las Élités Argentinas / IDAES-UNSAM, San Martín.
- Cannon, Barry (2016) "Left Retrenchment and Right Resurgence in Latin America: Neoliberalism Redux?", *Policy & Practice, A Development Education Review*, 22, p. 1-9.
- Carcanholo, Reinaldo (2005) "Neoliberalismo cínico, neoliberalismo avergonzado", *La Haine*, [en línea] <http://lahaine.org/b2-img/carcanholo3.pdf>. (consulta: 02/03/2017)
- Carrara, Agustín (2016) "Impugna postulación del Dr. Mariano Federici y la Dra. María Eugenia Talerico para los cargos de Presidente y Vicepresidente de la Unidad de Información Financiera. Solicita se requiera información adicional a la UIF.", Centro de Investigación y Prevención de la Criminalidad Económica (CIPCE), Buenos Aires, 6 enero.
- Cattani, Antonio David "Riqueza sustantiva y relacional: un enfoque diferenciado para el análisis de las desigualdades en América Latina" en Cimadamore, Alberto D.; Cattani, Antonio D. [coord.] (2008) *Producción de pobreza y desigualdad en América Latina*. Siglo del Hombre/CLACSO, Bogotá, pp. 205-231.
- Centro de Economía Política Argentina (CEPA) (2017). *El nuevo fracaso de la teoría del derrame. Un análisis de las ramas ganadoras y perdedoras de la etapa (2015-2016)*. CEPA, Buenos Aires.
- (2018) *Ganadores del modelo: la controversia entre distribuidoras y productoras de gas la pagan los usuarios*. CEPA, Buenos Aires.
- Centro de Investigación y Prevención de la Criminalidad Económica (CIPCE) (2019). "¿Qué es la criminalidad económica?", *CIPCE*, [en línea] <http://www.cipce.org.ar/que-es-criminalidad-economica>, (consulta: 10/02/2019)
- Cerruti, Gabriela (2017) "Macri y la Dictadura", *Infobae*, 30 enero, Buenos Aires.
- CIFRA/FLACSO (2016). *Documento de Trabajo N.º 15: La naturaleza política y económica de la Alianza Cambiemos*. CIFRA/CTA, Buenos Aires.



- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2019) 2018. *Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe. Anexo Argentina*. Naciones Unidas, Santiago de Chile.
- Corradi, Juan (1996) “El método de destrucción. El terror en la Argentina.” en: Quiroga, Hugo; Tcach, César [comp.] (1996) *A veinte años del golpe con memoria democrática*. Homo Sapiens, Buenos Aires, pp. 87-106.
- Coutinho, Luciano; Belluzo, Luis Gonzaga (1998) “‘Financierização’ da riqueza, inflação de ativos e decisões de gasto em economias abertas”. *Economia e Sociedade*, N° 11, pp. 137-150.
- Dímico, Arcángelo; Isopi, Alessia; Olson, Ola (2017) “Origins of the Sicilian Mafia: The Market for Lemons”, *The Journal of Economic History*, 77(4), pp. 1083-1116.
- Dowbor, Ladislau (2016a) “El capitalismo cambió las reglas, la política cambió de lugar”, *Nueva Sociedad*, Buenos Aires, octubre.
- (2016b) “Governança corporativa: o caótico poder dos gigantes financeiros”, *Revista Pesquisa & Debate*, Vol. 27, Núm. 2 (50), pp. 25-76.
- Dussel, Enrique (2002) “‘Estado de guerra’ permanente y razón cínica”, *Herramienta, debate y crítica marxista*, n° 21.
- Echeverría, Bolívar “Violencia y modernidad”, en Sánchez Vázquez, Adolfo [ed.] (1998) *El mundo de la violencia*, México, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM / Fondo de Cultura Económica, pp. 365-382.
- Gaggero, Jorge; Casparrino, Claudio; Libman, Emiliano (2007) *La fuga de capitales. Historia, presente y perspectivas*, CEFID-AR, Documento de Trabajo N° 14, Buenos Aires.
- Gaggero, Jorge; Rua, Magdalena (2015) *El rol de la banca global. Administración de inversiones financieras mediante servicios de 'banca privada*. CEFID-AR, Buenos Aires.
- Gaggero, Alejandro; Gaggero, Jorge; Rua, Magdalena (2015) “Principales características e impacto macroeconómico de la fuga de capitales en Argentina”, *Revista Problemas del Desarrollo*, 182(45), pp. 67-90.
- Gaggero, Jorge; Rua, Magdalena; Gaggero, Alejandro (2013) *Argentina. Fuga de capitales (2002-2012)*, City University, Londres.
- Gambetta, Diego “Mafia: the Price of Distrust”, en D. Gambetta [ed.] (2000) *Trust: Making and Breaking Cooperative Relations*, University of Oxford, Oxford, pp. 158-175.
- (1996) *The Sicilian Mafia: The Business of Private Protection*, Massachusetts, Cambridge / Harvard University Press, Londres.
- García, Alfredo T. (2016) “El proceso inflacionario posterior a la devaluación de diciembre de 2015”, *Realidad Económica*, n.º 300, pp. 120-141.
- García Delgado, Daniel; Gradín, Agustina (2016) “Neoliberalismo tardío y desestructuración del demos: El poder toma el poder”, *Revista Estado y Políticas Públicas*, N.º 7, pp. 49-68.
- Giordano, Verónica (2014) “¿Qué hay de nuevo en las 'nuevas derechas'?”, *Nueva Sociedad*, 254 (2014), pp. 46-56.
- Grondona, Verónica (2015) “La manipulación de los ‘precios de transferencia’ y la fuga de capitales en Argentina, 2014”, *Análisis*, 20, pp. 175-196.



- (2016) “Los Panama Papers y el rol de las guaridas fiscales”, *Política Argentina*, 6 abril.
- Grondona, Verónica; Burgos, Martín (2015) *Fuga de Capitales VI. Argentina 2015. Estimación de los precios de transferencia. El caso del complejo sojero*. CEFID-AR, Documento de Trabajo N° 71, Buenos Aires.
- Gross, Nicolás (2019) “Aportantes truchos: cómo transformar delitos múltiples en una infracción formal”, *Centro de Investigación y Prevención de la Criminalidad Económica (CIPCE)*. [en línea] <http://www.cipce.org.ar/articulo/aportantes-truchos-transformar-delitos-multiples-una-infraccion-formal> (consulta: 14/02/2019)
- Henry, James S. (2012) *The price of offshore revisited. New estimates for "missing" global private wealth, income, inequality, and lost taxes*. Tax Justice Network, Bucks.
- Hernández Viguera, Juan (2006) *El trasfondo de los paraísos fiscales*. ATTAC-España, Madrid.
- (2016) “El poder del lobby financiero en el capitalismo financiero”, *Nueva Sociedad*, marzo.
- Herrmann, Boris (2016) 'So reagiert Argentinien Staatspräsident', *Süddeutsche Zeitung*, 4 abril, Munich.
- Hinkelammert, Franz (1988) “Democracia y nueva derecha en América Latina”, *Nueva Sociedad*, 98, pp. 104-115.
- (1988) *El grito del Sujeto. Del teatro-mundo del Evangelio de Juan al perro-mundo de la Globalización*. DEI, San José de Costa Rica.
- Instituto de Trabajo y Economía (ITE) (2019). *Observatorio de la Deuda: Balance 2018*. Buenos Aires: Fundación Germán Abdala.
- Jarvis, Juliette; Morselli, Carlo (2011) “Faits et conspirations: les limites du scandale financier. Étude de cas des affaires Sindona et Calvi”. *Déviance et Société*, vol. 35, n.º 2, pp. 217-238.
- Katz, Claudio (2016) “La CEOcracia en acción”, [en línea] <http://katz.lahaine.org/?p=264> (consulta: 02/03/2017)
- Lacunza, Sebastián (2016) “Panama Papers. Filtraciones con filtro.”, *Anfibia*, San Martín: UNSAM, [en línea] <http://www.revistaanfibia.com/cronica/filtraciones-con-filtro/>, (consulta: 03/03/2017)
- Lo Vuolo, Rubén; Marques Pereira, Jaime (2018) *De la pérdida de soberanía monetaria a la pérdida de soberanía política: Los ejemplos de Argentina y Grecia*. Documentos de Trabajo CIEPP N.º 101, Centro Interdisciplinario para el Estudio de Políticas Públicas, Buenos Aires.
- Manzanelli, Pablo; González, Mariana L.; Basualdo, Eduardo M. “La primera etapa del gobierno de Cambiemos. El endeudamiento externo, la fuga de capitales y la crisis económica y social.” en Basualdo, Eduardo M. [ed.] (2017) *Endeudar y fugar: Un Análisis de la histórica económica argentina, de Martínez de Hoz a Macri*. Siglo XXI, Buenos Aires, pp. 179-220.
- Mitchell, Austin; Sikka, Pren (2011) *The Pin-Stripe Mafia: How accountancy firms destroy societies*, Association for Accountancy & Business Affairs, Essex.



- Morresi, Sergio (2008) *La nueva derecha argentina. La democracia sin política*. Biblioteca Nacional, Buenos Aires / Universidad Nacional de General Sarmiento, Los Polvorines.
- Natanson, José (2016) “Contra la igualdad de oportunidades”, *Le Monde Diplomatique. Edición Cono Sur*. Buenos Aires, noviembre.
- (2018) “Mauricio Macri en su ratonera. El fin de la utopía gradualista.”, *Nueva Sociedad*, N.º 276, pp. 24-33.
- Observatorio de la Deuda Externa (2016) *Fuga de Capitales financiada con más Deuda. Un análisis de la deuda y la fuga de capitales del año 2016*. UMET, Buenos Aires.
- Olmos Gaona, Alejandro (2017) “Argentina: Los negocios de la familia Macri, la transparencia y la ética”, *Sin permiso*, 12 febrero. [en línea] <http://www.sinpermiso.info/textos/argentina-los-negocios-de-la-familia-macri-la-transparencia-y-la-etica>. (consulta: 03/03/2017)
- Palan, Ronen (2015) “La City o el 'segundo imperio británico’”, *Política Exterior*, mayo-junio, pp. 2-7.
- (2002) “Tax Havens and the Commercialization of State Sovereignty”, *International Organization*, 56(1), pp. 151-176.
- (2013) “The New Dependency Theory”, *New Left Project*. 9 enero.
- Peralta Ramos, Mónica (2018) “Populismo, Estado y monopolios”, *El cohete a la luna*, [en línea] <https://www.elcohetealaluna.com/populismo-estado-y-monopolios/> (consulta: 18/02/2018)
- Rebossio, Alejandro (2016) “Panama Papers: que pague la gilada”, *Anfibia*, San Martín, UNSAM, [en línea] <http://www.revistaanfibia.com/ensayo/panama-papers-que-pague-la-gilada/> (consulta: 04/01/2017)
- Rofman, Alejandro B.; Fidel, Carlos (2017) *Estrategia y contradicciones del modelo neo-conservador en la Argentina actual*. CEUR-CONICET, Buenos Aires.
- Rovira Kaltwasser, Cristóbal (2014) “La derecha en América Latina y su lucha contra la adversidad”, *Nueva Sociedad*, 254, pp. 34-45.
- Rua, Magdalena (2014) *Fuga de Capitales V. Argentina, 2014. Los “facilitadores” y sus modos de acción*. CEFID-AR, Documento de Trabajo N° 60, Buenos Aires.
- Rua, Magdalena; Zeolla, Nicolás (2018) “Desregulación cambiaria, fuga de capitales y deuda: la experiencia argentina reciente”, *Revista Problemas del Desarrollo*, n.º 194, pp. 5-30.
- Salama, Pierre (2019) “Los dos ‘pecados originales’ de los gobiernos progresistas de Argentina y Brasil”, *Revista de Economía Institucional*, 21(40), pp. 207-232.
- Sánchez, María Soledad (2017) “La trama social del secreto financiero. Una aproximación sociológica al circuito ilícito de capitales en la Argentina.”. *Apuntes de Investigación del CECYP*, N.º 29, pp. 68-88.
- Sandoval Ballesteros, Irma Eréndira (2016) “Enfoque de la corrupción estructural: poder impunidad y voz ciudadana”, *Revista Mexicana de Sociología*, 78(1), pp. 110-152.
- Santino, Umberto (2017) “The financial mafia. The illegal accumulation of wealth and the financial-industrial complex.”, *Centro Siciliano di Documentazione “Giuseppe Impastato”*, [en línea] <http://www.centroimpastato.com/the-financial->



[mafia-the-illegal-accumulation-of-wealth-and-the-financial-industrial-complex/](#)
(consulta: 08/02/2018)

- Sevares, Julio (2014) *El poder en la globalización financiera: tensiones entre Estados, lobbies y ciudadanos*. Capital Intelectual, Buenos Aires.
- Shaxson, Nicholas (2012) *Les Paradis fiscaux. Enquête sur les ravages de la finance néolibérale*. André Versaille, París.
- Sikka, Prem et al. (2016) *Reforming HMRC: Making it fit for the twenty-first century*. University of Strathclyde Glasgow, Newcastle.
- Simonetti, José María (2016) “Un orden problemático” en Olaeta, Hernán (comp.). *Delincuencia económica organizada. Tres aproximaciones desde la criminología*. Universidad Nacional de Quilmes, Bernal, pp. 8-42.
- Thwaites Rey, Mabel (2015) “Argentina fin de siglo”, *Revista de crítica militante*, N.º 254, pp. 56-65.
- Varesi, Gastón Ángel (2016) “Tiempos de restauración. Balance y caracterización del gobierno de Macri en sus primeros meses”, *Realidad Económica*, 302, pp. 6-34.
- Vommaro, Gabriel (2016) “‘Unir a los argentinos’: el proyecto de ‘país normal’ de la nueva centroderecha en Argentina”, *Nueva Sociedad*, 261, pp. 4-12.
- Wainer, Andrés (2017) “¿Fatalidad o causalidad? Límites socio-económicos al desarrollo en la Argentina reciente”, *Revista Cuadernos del Cendes*, N.º 95, pp. 39-65.
- Zicari, Julián (2016) “Las coaliciones neoliberales en la Argentina: los casos de la Alianza y Cambiemos”, *Realidad Económica*, n.º 307, pp. 6-36.
- Zucman, Gabriel (2019) “Global Wealth Inequality”, *NBER Working Paper Series*, 25462.